Gobernación de Cundinamarca

COMUNICADO 000108

DE: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA**

PARA: **DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CUNDINAMARCA CON NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD EN LAS ÁREAS/NIVEL DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA O MEDIA.**

ASUNTO: **CONVOCATORIA PARA ACCEDER A COMISIÓN DE SERVICIOS PARA DESEMPEÑARSE COMO DOCENTES TUTORES DEL PROGRAMA *"TODOS A APRENDER" – PTA/FI 3.0, VIGENCIA 2024".***

FECHA: 18 SEP 2024

Apreciados docentes,

Atendiendo los parámetros establecidos en la circular 029 del 23 de diciembre del 2022, la circular 049 del 22 de diciembre del 2023, el ABC de provisión de planta y la circular 008 del 7 de febrero el 2024 del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación de Cundinamarca invita a participar en la presente convocatoria a todos los docentes de las **INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, con el fin de acceder a Comisión de Servicios para desempeñarse como docente tutor del *"Programa Todos a Aprender" – PTA/FI 3.0* del Ministerio Educación Nacional para la vigencia 2024.

Las INSTITUCIONES FOCALIZADAS que aplican para la presente convocatoria son las siguientes:

#	MUNICIPIO	IED
1	ALBÁN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GENERAL CARLOS ALBAN
2	ANAPOIMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JULIO CESAR SANCHEZ
3	ANAPOIMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JULIO CESAR SANCHEZ
4	ANOLAIMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSE HUGO ENCISO
5	ARBELÁEZ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL ZARAGOZA
6	BELTRÁN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICO AGROPECUARIO JAIME DE NARVAEZ BELTRAN
7	BITUIMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSE MARIA VERGARA Y VERGARA
8	CABRERA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE CABRERA
9	CACHIPAY	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO AGRICOLA
10	CAJICÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL RINCON SANTO
11	CAJICÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SAN GABRIEL
12	CAJICÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO HERRERA
13	CAPARRAPÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN PEDRO

#	MUNICIPIO	IED
14	CAPARRAPÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DINDAL
15	CAPARRAPÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NOVILLEROS
16	CAPARRAPÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN CARLOS
17	CAQUEZA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL RINCON GRANDE
18	CAQUEZA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL URBANA
19	CAQUEZA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL RIONEGRO SUR
20	CHAGUANÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRAY JOSE LEDO
21	CHOACHÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL HATO
22	CHOACHÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL IGNACIO PESCADOR
23	COGUA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA PLAZUELA
24	COGUA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LAS VILLAS
25	COGUA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL POSTPRIMARIA RURAL LAS MARGARITAS
26	CUCUNUBÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL LAGUNA
27	EL COLEGIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL TEQUENDAMA
28	EL COLEGIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL TEQUENDAMA
29	EL COLEGIO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PRADILLA
30	EL COLEGIO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PRADILLA
31	EL PEÑÓN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO NARIÑO
32	EL ROSAL	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSE MARIA OBANDO
33	EL ROSAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CAMPO ALEGRE
34	FOMEQUE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL SAN LORENZO
35	FOMEQUE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL I.P.E.B.I.
36	FOMEQUE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MONSEÑOR AGUSTIN GUTIERREZ
37	FÚQUENE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO TECNICO COMERCIAL DE CAPELLANIA
38	GACHALA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL MURCA
39	GACHALA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BALDOMERO SANIN CANO
40	GACHETÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR
41	GRANADA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GUSTAVO URIBE RAMIREZ
42	GUACHETÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL CARMEN
43	GUACHETÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO
44	GUADUAS	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MIGUEL SAMPER AGUDELO
45	GUADUAS	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MIGUEL SAMPER AGUDELO
46	GUADUAS	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA PAZ
47	GUASCA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DOMINGO SAVIO
48	GUASCA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICO COMERCIAL MARIANO OSPINA RODRIGUEZ
49	GUATAQUÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NICOLAS DE FEDERMAN
50	GUATAVITA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL JOSE GREGORIO SALAS

#	MUNICIPIO	IED
51	LA CALERA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADO LA CALERA
52	LA CALERA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL SALITRE
53	LA MESA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL ANATOLI
54	LA MESA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO JULIAN OLAYA
55	LA MESA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SABIO MUTIS
56	LA MESA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL SAN JOAQUIN
57	LA PALMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MINIPI DE QUIJANO
58	LA PALMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NORMAL SUPERIOR DIVINA PROVIDENCIA
59	LA PALMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CALIXTO GAITAN
60	LA PALMA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL COLEGIO BÁSICO POSTPRIMARIA RURAL EL HORTIGAL
61	LA PEÑA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL AGUABLANCA
62	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL VINO
63	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RICARDO HINESTROSA
64	LA VEGA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LUIS ALFONSO VALBUENA ULLOA
65	MADRID	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNOLOGICO DE MADRID
66	MADRID	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN PATRICIO PUENTE DE PIEDRA
67	MEDINA	INSTITUCION EDUCATIVA ALONSO RONQUILLO
68	MEDINA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL SAN PEDRO DE GUAJARAY
69	NEMOCÓN	INSTITUCION EDUCATIVA DPTAL INTEGRADA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
70	NEMOCÓN	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL PATIO BONITO
71	NILO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PUEBLO NUEVO
72	NOCAIMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
73	PACHO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AQUILEO PARRA
74	PACHO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL LIMONCITOS
75	PACHO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PIO XII
76	PAIME	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE PAIME
77	PANDI	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
78	PARATEBUENO	I.E.D. AGRICOLA PARATEBUENO
79	PASCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION
80	PULÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADO
81	QUEBRADANEGRA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA MAGDALENA
82	QUEBRADANEGRA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALFREDO VASQUEZ COBO
83	QUIPILE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOAQUIN A. MEDINA
84	QUIPILE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO LA SIERRA
85	QUIPILE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOAQUIN SABOGAL
86	RICAURTE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANTONIO RICAURTE
87	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

#	MUNICIPIO	IED
88	SAN BERNARDO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR
89	SAN CAYETANO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADO SAN CAYETANO
90	SAN CAYETANO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL CAMANCHA
91	SAN JUAN DE RÍO SECO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL DIEGO URIBE VARGAS
92	SAN JUAN DE RÍO SECO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL SANTA TERESA
93	SASAIMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
94	SASAIMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN NICOLAS
95	SESQUILÉ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MENDEZ ROZO
96	SIBATÉ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN BENITO
97	SIBATÉ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO NERUDA
98	SOPÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DPTAL LA VIOLETA SEDE PRINCIPAL
99	SUBACHOQUE	INSTITUCIO EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RICARDO GONZALEZ
100	SUESCA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
101	SUESCA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL PABLO VI
102	SUESCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JUAN BOSCO
103	SUESCA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL CACICAZGO
104	SUPATÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD
105	SUPATÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL EL IMPARAL
106	SUSA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TISQUESUSA
107	SUTATAUSA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE SUTATAUSA
108	TABIO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL DIEGO GÓMEZ DE MENA
109	TABIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL JOSÉ DE SAN MARTIN
110	TABIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL JOSÉ DE SAN MARTIN
111	TAUSA	I.E.D. INTEGRADA DE TAUSA
112	TENA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BETULIA
113	TENJO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARRASQUILLA
114	TIBACUY	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BATEAS
115	TIBIRITA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MONSEÑOR AGUSTIN GUTIERREZ
116	TOCAIMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL PUBENZA
117	TOCANCIPÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICO INDUSTRIAL
118	TOPAIPÍ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL EL NARANJAL
119	TOPAIPÍ	INSTITUCION EDUCATIVARURAL DPTAL SAN ANTONIO DE AGUILERA
120	UBALÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DE UBALA
121	UBALÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADO SANTA ROSA
122	UBALÁ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL MARCO FIDEL SUAREZ
123	UBAQUE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO TECNICO DE ORIENTE
124	VENECIA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL VENECIA

#	MUNICIPIO	IED
125	VERGARA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA
126	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA MARIA
127	VILLAGÓMEZ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MISAEL GOMEZ
128	VILLAPINZÓN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA
129	VILLAPINZÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL TECNICA LUIS ANTONIO ESCOBAR
130	VILLETA	IED RURAL CUNE
131	VILLETA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ALONSO DE OLALLA
132	VIOTÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN GABRIEL
133	VIOTÁ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
134	YACOPÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL
135	YACOPÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GERARDO BILBAO IBAMA YAC
136	ZIPACÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL CARTAGENA

Los docentes interesados en participar deberán cumplir con los siguientes requisitos y procedimientos:

REQUISÍTOS

1. Estar nombrado en propiedad como docente de aula y poseer derechos de carrera adscritos a la Secretaría de Educación de Cundinamarca (municipios no certificados), es decir, no se tienen en cuenta docentes que se encuentren en periodo de prueba o vinculación en provisionalidad.

2. Acreditar mínimo cinco (5) años de experiencia en aula en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria o media.

   Así mismo acreditar experiencia en gestión escolar, diseño e implementación de proyectos pedagógicos, trabajo con la comunidad, participación en la evaluación institucional y experiencia en alguno de los ejes de la formación integral, los cuales son: lenguaje, ciencia, tecnología y matemáticas, ciencias, sociales, segunda lengua, educación física y deporte, artes, educación CRESE (educación para la ciudadanía, la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático).

REQUISITOS MINIMOS DE ESTUDIOS:

Educación Inicial:
- Licenciatura en educación preescolar (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación infantil (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura para la educación de la primera infancia
- Licenciatura en psicopedagogía (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación especial o necesidades educativas especiales
- Normalista superior

Matemáticas:
- Licenciatura en matemáticas (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación o en educación básica con énfasis en Matemáticas.
- Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en matemáticas
- Licenciatura en física (sólo, con otra opción o con énfasis).

Lenguaje:
- Licenciatura en lengua castellana (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en literatura (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades o lengua castellana (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación básica con énfasis en español y literatura
- Licenciatura en lingüística (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en lenguaje (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en filología (solo con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en filosofía y letras
- Licenciatura en lenguas modernas español (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en idiomas
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en español (humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en español (literatura, humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación con énfasis en humanidades.
- Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en lengua castellana y bilingüismo
- Licenciatura en etnoeducación con énfasis en comunicación y lingüística
- Licenciatura en humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis
- Licenciatura en humanidades y lengua castellana
- Licenciatura en español y filosofía
- Licenciatura en español e inglés
- Licenciatura en español y lenguas extranjeras
- Licenciatura en filología e idiomas

Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia
- Licenciatura en ciencias sociales (solo o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en historia (solo, o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en geografía (solo o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en filosofía.
- Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales.
- Licenciatura en educación comunitaria (solo o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en pedagogía y sociales.
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en ciencias sociales (solo o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en etnoeducación (solo o con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en Ciencias Económicas y Políticas.
- Licenciatura en Humanidades.
- Licenciatura en estudios sociales y humanos.
- Licenciatura en educación para la democracia.

- Licenciatura en pedagogía y/o didáctica en las ciencias sociales.

Ciencias naturales y educación ambiental

- Licenciatura en ciencias naturales: física, química y biología (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental.
- Licenciatura en educación ambiental (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en biología (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en química (solo o con otra opción, con énfasis).
- Licenciatura en física (solo o con otra opción, con énfasis).
- Licenciatura en educación con énfasis en biología y/o química; química y/o física; matemática y/o física.
- Licenciatura en educación básica o básica primaria con énfasis en ciencias naturales y/o educación ambiental.
- Licenciatura en pedagogía y/o didáctica de las ciencias naturales (solo o con otra opción, con énfasis).
- Licenciatura en producción agropecuaria.
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en ciencias naturales (solo o con otra opción).
- Licenciatura en ciencias agropecuarias (solo o con otra opción, con énfasis).
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en química (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental.
- Licenciatura en educación infantil con énfasis en ciencias naturales o educación ambiental.
- Licenciatura en pedagogía y didáctica de las ciencias naturales.
- Licenciatura en ciencias naturales (solo o con otra opción).

Ciencias naturales – química

- Licenciatura en química (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en biología y química; física y química.
- Licenciatura en ciencias naturales: física, química y biología
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en química (solo, con otra opción o con énfasis).

Ciencias naturales – física

- Licenciatura en física (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en matemáticas y física.
- Licenciatura en ciencias naturales: física, química y biología.
- Licenciatura en educación con énfasis en física y afines.

Tecnología e informática

- Licenciatura en tecnología e informática.
- Licenciatura en informática (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en diseño tecnológico (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en electrónica.
- Licenciatura en electricidad.
- Licenciatura en mecánica.
- Licenciatura en educación tecnológica, en tecnología o en enseñanza de las tecnologías.
- Licenciatura en pedagogía y/o didáctica electrónica (sola o con otra opción)
- Licenciatura en educación industrial.
- Licenciatura en docencia de los computadores.
- Licenciatura en tecnología educativa.
- Licenciatura en matemáticas y computación.

- Licenciatura en educación o educación básica con énfasis en tecnología y/o informática.

Educación artística – danzas
- Licenciatura en arte o bellas artes.
- Licenciatura en arte y folklore y cultura.
- Licenciatura en educación artística (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en música y/o danza.
- Licenciatura en educación o educación básica con énfasis en educación artística.
- Licenciatura en formación estética.
- Licenciatura en Arte Dramático.
- Licenciatura en Artes Escénicas.
- Licenciatura en Arte Teatral.

Educación artística – artes plásticas
- Licenciatura en artes o bellas artes.
- Licenciatura en arte, folklore y/o cultura.
- Licenciatura en artes plásticas (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en educación artística (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en formación estética.
- Licenciatura educación o educación básica con énfasis en educación artística.
- Licenciado en artes visuales (solo o con otra opción o con énfasis).
- Maestro en Artes (solo, con otra opción o con énfasis).

Educación artística – artes escénicas
- Licenciatura en artes o bellas artes.
- Licenciatura en arte, folklore y/o culturas.
- Licenciatura en artes dramático.
- Licenciatura en artes escénicas (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en arte teatral.
- Licenciatura en artes visuales.
- Licenciatura en formación estética.
- Licenciatura en educación o educación básica con énfasis en educación artística.
- Licenciatura en educación artística.
- Licenciatura en teatro.
- Licenciatura en Educación Musical.
- Licenciatura en Danzas.

Educación artística – música
- Licenciatura en educación musical (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en música (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en arte, folklore y/o cultura.
- Licenciatura en educación o en educación básica con énfasis en educación artística o música.
- Licenciatura en educación artística.
- Licenciatura en preescolar musical.

Educación física, recreación y deporte

- Licenciatura en educación física (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en deporte (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en recreación (sólo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en cultura física (sólo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y/o deportes.
- Licenciatura en pedagogía y didáctica de la educación física, recreación y Deporte
- Licenciatura en ciencias del deporte y la educación física.
- Licenciatura en educación básica y media vocacional área educación física, recreación y deportes.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR:

II. Requisitos mínimos de experiencia

Se requerirá mínimo cinco (5) años de experiencia en aula en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria o media.

a) Difusión:

La presente convocatoria será publicada en la página web de la Secretaría de Educación de Cundinamarca para que los interesados que cumplan con los criterios habilitantes se puedan inscribir:

b) Criterios Habilitantes:

• Pertenecer a la carrera docente de los estatutos regulados en los Decretos Ley 2277 de 1979 y 1278 de 2002.

• Cumplir con el perfil y la experiencia establecida.

c) Registro de información:

• Tener actualizado en Cundinamarca Siempre en Clase, **https://educacion2.cuncejapp-cundinamarca.gov.co/**, la información que se relaciona a continuación:

QR. Cundinamarca Siempre en Clase

- **Datos Básicos**, *todos los datos actualizados.*
- **Experiencia Laboral**, *toda la experiencia docente actualizada con las respectivas certificaciones. (Las certificaciones expedidas por los rectores de las Instituciones Educativas son válidas* ***para este proceso****, y se confrontara con los archivos físicos y magnéticos de las hojas de vida que reposan en la Secretaría).*

- **Información Académica**, *toda la formación actualizada, cargar los títulos académicos en 1 solo archivo PDF, acta de grado, diploma y convalidación en los casos que aplique.*

- **Verificación de Documentos**, *todos los campos se actualizan con documentos de fecha reciente. En el campo "**11. Experiencia para PTA/FI 3.0 – Un solo PDF**", cargar en un solo PDF, la evidencia de la experiencia en gestión escolar, diseño e implementación de proyectos pedagógicos, trabajo con la comunidad, participación en la evaluación institucional y experiencia en alguno de los ejes de la formación integral, los cuales son: lenguaje, ciencia, tecnología y matemáticas, ciencia sociales, segunda lengua, educación física y deporte, artes o educación CRESE (educación para la ciudadanía, la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático). Adjuntar certificaciones que respalden la experiencia, junto con los siguientes documentos en **un solo archivo - formato PDF:***
  - ✓ *Copia de certificado de reconocimientos y estímulos (para quienes lo hayan obtenido en su carrera docente).*
  - ✓ *Copia de desempeño óptimo suscrito por el rector (aplica a los docentes que ya han estado vinculados al programa).*
  - ✓ *Certificación bancaria **(actualizada a la fecha).***
  - ✓ *Grado de escalafón y Resolución de escalafón.*
  - ✓ *Vivir en el municipio en el que se desarrolla el programa ya que allí será asignado (adjuntar la certificación de residencia que emite la autoridad competente).*

a) **Inscripción:** Actualizada la información del ítem anterior, el docente interesado en participar en la convocatoria deberá inscribirse en el siguiente link. https://forms.office.com/r/5dh0L2FWRV?origin=lprLink o QR.

QR. Formulario de Inscripción

b) La sola actualización de información no será suficiente para garantizar su participación en el proceso.

c) **Preselección:**

Consiste en el proceso de revisión de los criterios habilitantes y los requisitos mínimos de formación y experiencia considerados en la Circular No. 049 del 22 de diciembre de 2023. El no cumplimiento de uno o más requisitos mínimos inhabilitará al aspirante para continuar en el proceso de selección.

Para la preselección, se realizará la revisión de la hoja de vida y los soportes para identificar y calificar las competencias profesionales, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tabla 1: Criterios para la selección de los tutores.

Criterios de Competencias Profesionales		Peso/Criterio	Puntaje
Experiencia Pedagógica	Diseño e implementación de proyectos pedagógicos (semilleros, clubes temáticos, proyectos propios)	30	
	Experiencia en alguno de los ejes de la formación integral i) lenguaje, ii) ciencia, tecnología y matemáticas, iii) ciencia social, iv) segunda lengua, v) educación física y deporte, vi) artes o vii) educación CRESE (educación para la ciudadanía, la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático).	30	
Experiencia en gestión y articulación comunitaria	Trabajo con comunidad	15	
	Experiencia en una o más áreas de la gestión escolar: gestión académica, gestión directiva, gestión de la comunidad y gestión administrativa y financiera	15	
Experiencia en evaluación y seguimiento	Participación en la evaluación institucional	10	
	TOTAL	100	

Valoración de la Experiencia:

Para la valoración de la experiencia, se tendrá en cuenta la adquirida a partir de la obtención del título que le acredita como docente.

• ***Comunitaria***: se entiende como la experiencia adquirida en el desarrollo y articulación de proyectos comunitarios en el ámbito educativo en algunos de los ejes de la formación integral.

• ***Certificaciones de experiencia***: estas deben ser expedidas por parte de la Secretaría de Educación, Junta de Acción Comunal, Organizaciones de la Sociedad Civil, Rectores (as) de Establecimiento Educativo, Fundaciones, entidades sin ánimo de lucro.

Una vez determinado el listado de docentes preseleccionados/as, se citarán a entrevista.

En caso de que se presente empate entre dos (2) o varias personas evaluadas, la comisión se definirá por fecha y hora de registro de inscripción a la convocatoria.

d) Selección:

En la entrevista se evaluarán las capacidades pedagógicas, trabajo con la comunidad y capacidades humanas, conforme a los siguientes criterios:

Tabla 2: Criterios de valoración de la Entrevista

Capacidades pedagógicas y trabajo con la comunidad Preguntas sugeridas		Puntaje	
Experiencia pedagógica	Con base en su experiencia ¿cuáles son los principales retos que implica el trabajo por proyectos en el establecimiento educativo?	40%	Entrevista semiestructurada
	¿Qué debe tenerse en cuenta para desarrollar un centro de interés en su establecimiento educativo?		
	¿En qué implementaría un centro de interés y cómo lo desarrollaría?		
	Si en el establecimiento educativo que usted acompaña hay un centro de interés en música, ¿cómo promueve la integración de las áreas para el desarrollo integral de los estudiantes?		
	¿Cómo trabajaría un centro de interés con un grupo de estudiantes diverso?		
Trabajo con la comunidad	Mencione tres (3) aspectos que ayuden a vincular a las familias y comunidades en los centros de interés del EE.	30%	
	¿Qué tendría en cuenta para lograr la articulación de diferentes aliados en la implementación de los centros de interés que promueve el establecimiento educativo?		
	¿Qué aspectos del contexto debe tener en cuenta en el momento de planear un proyecto en el establecimiento educativo?		

Capacidades humanas		Puntaje	Observación realizada durante la entrevista
Habilidades comunicativas y de liderazgo	**Comunicación asertiva** – Utiliza de manera adecuada recursos expresivos del lenguaje; manifiesta de manera clara y respetuosa argumentos, así como emociones propias y de otros. – Hace preguntas claras, y concretas, y ejemplifica de manera concisa sus respuestas		
	Liderazgo – Promueve cambios y transformaciones que aumenten la capacidad institucional e impulsen el mejoramiento de la educación y el bienestar de estudiantes. – Orienta y acompaña con sus acciones el desarrollo de objetivos y los valores institucionales. – Demuestra recursividad y flexibilidad, y se adapta con rapidez a diferentes contextos.		

Capacidades humanas		Puntaje	Observación realizada durante la entrevista
	Capacidad de escucha – Escucha con atención y comprende puntos de vista de otros. – Aporta sugerencias, ideas y opiniones de forma clara y respetuosa	30%	
	Maestro inspirador – Comparte aprendizajes, ideas, y recursos con diferentes personas de su entorno, propiciando ambientes de aprendizaje alternativos para los estudiantes. – Identifica tendencias innovadoras y tiene apertura a nuevas ideas; propone y desarrolla ideas novedosas, investigaciones, experiencias o proyectos, para influir positivamente en la institución y la comunidad		
	Respeto al otro – Actúa con sensibilidad frente a las particularidades individuales y colectivas. – Considera las contribuciones de los demás.		
	TOTAL	100%	

Las entrevistas estarán a cargo de un equipo conformado de la siguiente manera:

- Tres (3) funcionarios designados por la Secretaría de Educación Departamental educación, entre los cuales se deberá incluir, como mínimo, un representante del área de calidad educativa.
- El directivo o asesor del Ministerio de Educación Nacional designado para acompañar el proceso.
- Un formador o formadora del programa asignado por el Ministerio de Educación Nacional.

Finalizada la entrevista, los resultados del proceso de preselección y selección, deberán incluirse en la siguiente tabla, teniendo en cuenta el peso según cada criterio de evaluación:

Tabla 3: Resultado de la valoración final

Criterios de evaluación	Peso/criterio	Puntaje
Competencias Profesionales (evaluado en la preselección)	40	
Capacidades pedagógicas, trabajo con la comunidad y capacidades humanas (evaluado en la entrevista)	60	
Total	100	

Nota: El cálculo del puntaje final según cada criterio de evaluación se determina mediante la siguiente fórmula: puntaje obtenido/100*peso del criterio evaluado. Ejemplo: 75/100*40 = 30; 90/100*60 = 54.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Expedición, publicación y difusión de los ajustes a la convocatoria	18 al 19 de septiembre de 2024
Actualización de información, soportes e inscripción a la convocatoria	20 al 23 de septiembre de 2024
Revisión de hojas de vida y soportes	24 al 27 de septiembre de 2024
Publicación de listado de admitidos y no admitidos	30 de septiembre de 2024
Reclamaciones	1 al 2 de octubre de 2024
Respuesta a reclamaciones	7 de octubre de 2024
Actualización de listado de admitidos y no admitidos	8 de octubre de 2024
Entrevista	10 al 18 de octubre de 2024
Publicación de la lista de elegibles	22 de octubre de 2024
Reclamaciones	23 al 24 de octubre de 2024
Respuesta a reclamaciones	28 de octubre de 2024
Actualización de la lista de elegibles	29 de octubre de 2024
Expedición de actos administrativos	1 al 8 de noviembre de 2024

Recomendaciones:

1. A todos los aspirantes se les recomienda muy amablemente tener en cuenta los perfiles descritos en la presente convocatoria para la postulación.

2. El cargue, actualización de información e inscripción es responsabilidad de cada docente, por lo cual se sugiere seguir atentamente las indicaciones dadas en este documento.

3. Se reitera que esta convoca es dirigida a docentes con vinculación **en propiedad**.

Si de la presente convocatoria no resultaran seleccionados los docentes para acceder a las comisiones de servicio para desempeñarse como tutor (PTA), se procederá a realizar la elección así:

Que de conformidad con el ***ABC PARA LA PROVISIÓN DE LA PLANTA VIABILIZADA PARA LAS ESTRATEGIAS PND 2022 – 2026*** del Ministerio de Educación Nacional, estableció que:

Si producto de esta convocatoria no se logra contar con el número de educadores viabilizados para ETC, se deberá implementar el siguiente procedimiento:

- Si la entidad territorial cuenta con listas de elegibles vigentes, deberá hacer uso de ellas respetando la zona en la que se ubique el establecimiento educativo (Rural y No Rural).

- Si no hay listas de elegibles vigentes para el cargo, la entidad podrá proveer los cargos con el orden de garantía de la estabilidad laboral reforzada, listas que debieron haber sido remitidas a la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo del MEN. Este proceso podrá ser adelantado solo si no se encuentra en funcionamiento la nueva versión de Sistema Maestro.

• Por el contrario, si ya se encuentra en funcionamiento la herramienta Sistema Maestro o la ETC no cuenta con listas para la estabilidad reforzada, deberá remitir las vacantes a la Subdirección de Recursos Humanos para que se dispongan en la herramienta.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C.

ANA LUCIA SEGURA MEDINA
Secretaria de Educación de Cundinamarca

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD	FIRMA
Narda Puentes Soto	Directora de Personal de Instituciones Educativas	Aprobó	
María Cristina Abello Gómez	Gerente de Despacho	Revisó	
Javier Eduardo Velandia Ramos	Subdirector de Administración y desarrollo	Revisó	
Diana Patricia Galeano Bernal	Profesional Universitario	Revisó	
Luigy Andres Lopez Gonzalez	Profesional Universitario	Proyectó	

"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley, por lo que se presenta para firma de la Secretaría de Educación de Cundinamarca"